

Fond-ICO Next Tech

Criterios adicionales para Fondos/Vehículos corporativos

Los Fondos corporativos son fondos **promovidos por empresas de mayor tamaño (Corporación)** y con **efecto tractor** sobre el ecosistema emprendedor. Dichos fondos cuentan entre sus inversores con **una compañía de referencia con un interés o perfil tecnológico destacado y con una dimensión y capacidad** de actividad relevantes. Puede plantearse la opción de fondos corporativos asociados al concepto de fondos de transferencia de tecnología.

Sus inversiones podrán **canalizarse a través de un fondo** (registrado en CNMV u organismo análogo) **o vehículo** siempre que satisfaga los requerimientos exigidos por AXIS. Adicionalmente, se podrá plantear un esquema de coinversión en vehículos, empresas y proyectos singulares con la Corporación.

AXIS valorará la **experiencia del equipo propuesto** y la **estrategia** de la Corporación en su plan de inversiones, así como las **inversiones realizadas anteriormente**.

Los Fondos corporativos tendrán un objetivo claro de **rentabilidad financiera** y se valorará muy positivamente, aunque no será limitativo, que cuente con **otros inversores** además de la Corporación principal.

En el caso de vehículos corporativos, las inversiones requerirán una verificación previa.

Los **importes y porcentajes de inversión** de referencia de Fond-ICO Next Tech serán **similares** a los establecidos para **fondos de capital riesgo**.

Se establecerán con la Corporación los **requisitos de suministro de información**, tales como auditoría de cuentas, informes de situación, informes de valoración, validación de *capital calls*, etc. en línea con lo establecido para los Fondos de capital riesgo.